

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19251 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de concesión para el aprovechamiento de 0,122 l/sg. de agua procedente de cinco (5) manantiales situados en las parroquias de Sabaxáns (San Mamede) y Gargamala (Santa María), término municipal de Mondariz (Pontevedra), con destino a abastecimiento del núcleo de O Costal. Novación del expediente y modificación de características.*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas.

Expediente: A/36/03760

Peticionario: Comunidad de Usuarios de Costal

Nombre del río o corriente: Manantiales Rega das Carballas 1, Rega das Carballas 2, Puzos o Furafolla, Portacerdeira y Fonte Gorgollón

Caudal solicitado: 0,122 l/s

Destino: Abastecimiento del núcleo de O Costal

Emplazamiento: Sabaxáns (San Mamede) y Gargamala (Santa María)

Término Municipal y Provincia: Mondariz (Pontevedra)

Coordenadas (UTM-ETRS89):

Manantial Rega das Carballas 1: X = 547.300; Y = 4.679.752

Manantial Rega das Carballas 2: X = 547.341; Y = 4.679.759

Manantial Puzos o Furafolla: X = 547.321; Y = 4.680.275

Manantial Portacerdeira: X = 547.269; Y = 4.680.406

Manantial Fonte Gorgollón: X = 547.518; Y = 4.680.448

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Las aguas captadas son conducidas por gravedad mediante tubería de polietileno hasta un depósito regulador para posteriormente ser distribuidas a las viviendas a abastecer del núcleo de O Costal.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 – 32005 – Ourense).

Ourense, 22 de mayo de 2024.- La Jefa del Servicio Territorial, Julia Gómez Alonso.

ID: A240023813-1